

METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL PANORAMA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR SECTOR FINANCIERO

INTRODUCCION

El Banco Central de Reserva de El Salvador es la entidad responsable de la elaboración y publicación de las principales estadísticas de carácter macroeconómico, entre las que se encuentran las estadísticas monetarias. Para dar cumplimiento a ese objetivo, la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas, a través del Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales, elabora, compila y publica las estadísticas monetarias.

El Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales mejora constantemente la compilación de las estadísticas monetarias, ampliar la cobertura y adecuarlas a las normas internacionales para facilitar su comprensión y comparabilidad.

La elaboración y presentación de las estadísticas monetarias del Banco Central se basan en lineamientos internacionales establecidos por el Fondo Monetario Internacional, en el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF-2000). Este Manual es compatible con los manuales de Finanzas Públicas y de Balanza de Pagos, así como con el Manual de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. Dado que la finalidad de estos manuales es ofrecer una metodología uniforme internacionalmente, a efecto de facilitar su comprensión y la comparación internacional.

A partir de enero 2001, con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, se adoptó como unidad de cuenta el Dólar de los Estados Unidos de América, lo cual generó algunos cambios en la presentación y seguimiento de las estadísticas monetarias. Así tenemos, que los depósitos de las instituciones financieras por encaje legal, se transformaron en reservas de liquidez y el Banco Central dejó de emitir especies monetarias.

1. CONCEPTO Y APLICACIONES

El Panorama del Banco Central de Reserva de El Salvador contiene la información financiera del Banco Central, y se presenta en categorías agregadas de activos y pasivos, particularmente para fines analíticos. La organización y presentación de las estadísticas del Banco Central obedecen en gran medida a las recomendaciones del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI (2000).

La información del Panorama del Banco Central, con el formato actual, se encuentra disponible en el Departamento de Estadísticas Financieras en forma anual desde 1991 y mensual desde 2000, la cual puede ser proporcionada a solicitud del interesado. El Departamento de Estadísticas Financieras cuenta además con una serie de los de activos y pasivos del Banco Central desde 1934 en un formato diferente al presentado actualmente. Adicionalmente, en la hoja web del Banco Central se encuentra la información del Panorama del Banco Central en forma anual de los últimos cuatro períodos y en forma mensual, los últimos cuatro meses. La información es publicada en el sitio web con un desfase de cinco días después del cierre de mes.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El marco metodológico de las estadísticas monetarias, se basa en una estructura detallada y estandarizada de manera que facilite el análisis económico del balance del Banco Central. El conjunto de principios que han servido de base para la compilación estadística se basa en gran medida en el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, editado por el FMI (2000), El Banco Central continúa haciendo esfuerzos por implementar las recomendaciones del Manual y adoptar el esquema sugerido por funcionarios por la asistencia técnica brindada por este organismo.

- ◆ El balance general del banco, está sectorizado por agente económico, con el cual se realiza la operación.
- ◆ La sectorización del Panorama del Banco Central, sigue las recomendaciones internacionales, la cual distingue entre a) Sector público no financiero, formado por i) gobierno central, el cual incluye los ministerios, oficinas y otros organismos que son dependencias de la autoridad central. ii) El Resto del gobierno general incluye las instituciones descentralizadas, la seguridad social y los gobiernos municipales. iii) empresas públicas no financieras, son unidades de propiedad del gobierno que venden al público bienes y servicios. B) El

Sector Financiero comprende los bancos y financieras y las instituciones financieras no monetarias, las cuales pueden ser públicas y privadas.

- ◆ Las cuentas externas se distinguen por plazos de vencimiento, lo cual permite, extraer la información de los activos y pasivos externos, a corto y a medio y largo plazo.
- ◆ La contabilidad se realiza con base al sistema de acumulación.
- ◆ La valoración del oro, sigue una política contable interna, dado que se valúa a un precio de la onza troy por lo menos en un 5% debajo del precio promedio móvil de mercado de las últimas cien observaciones diarias, a fin de mantener registrado este activo en forma prudencial por debajo del precio de mercado. Además, se tiene como política contable, reconocer los ajustes por variaciones de precio en los resultados del ejercicio en que ocurran.
- ◆ Las Inversiones en títulos valores y los préstamos, conforme a normas internacionales.
- ◆ El resto de activos se valúa de acuerdo a su valor de adquisición.

3. CÁLCULO

a. **Obtención de información**

La fuente básica de información para la elaboración del Panorama del Banco Central lo constituye el balance general del Banco Central, elaborado diariamente por el Departamento Financiero, el cual contiene datos sectorizados, clasificados y valorados en conformidad con las normas internacionalmente aceptadas.

b. **Cálculo**

El Panorama del Banco Central se define por el lado de los activos, en activos externos netos y en activos internos netos y por el lado de los pasivos, incluye los colones en circulación, expresados en dólares, y las reservas de liquidez en el Banco Central.

Las reservas de liquidez, que tienen un propósito prudencial, podrán estar constituida total o parcialmente en el Banco Central, en forma de depósitos a la vista en dólares de los Estados Unidos de América o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda. La reserva también podrá estar invertida en el exterior y deberá estar integrada por los siguientes tramos, el 25% en forma de depósitos a la vista en el Banco Central o el banco extranjero que se trate; 25% del requerimiento de

reserva, en forma de depósitos a la vista en el Banco Central o el banco extranjero que se trate; o títulos valores emitidos por el Banco Central; y, el restante cincuenta por ciento (50 %) en títulos valores emitidos por el Banco Central, para los efectos de la reserva de liquidez.

ESTRUCTURA DEL CUADRO

Cuadro como aparece en el sitio del BCR.